



## RESPUESTAS AL INFORME DE EVALUACIÓN

### REQUISITOS JURÍDICOS

#### INVITACIÓN ABIERTA NO. 004 DE 2019

“POR MEDIO DE LA CUAL SE INVITA A PRESENTAR OFERTAS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE, CON EL USO DE METODOLOGÍAS ÁGILES, PARA LA ACTUALIZACIÓN/MIGRACIÓN DEL SOFTWARE HERINCO Y EL DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES.”

La Dirección Jurídica de la Cooperativa de Hospitales de Antioquia-COHAN, procede a revisar las respuestas dadas al Informe de Evaluación de documentos subsanables e insubsanables para la evaluación jurídica, esto es, la verificación de la documentación legal aportada por los proponentes en el marco de la Invitación Abierta No. 004-2019, como se señala a continuación:

#### PROPONENTE: CEIBA SOFTWARE HOUSE S.A.S.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
PODER ESCRITO	<b>NO APLICA</b> La propuesta fue presentada por el Representante Legal de la sociedad.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD O REGISTRO MERCANTIL DEL PROPONENTE	<b>CUMPLE</b> <b>CEIBA SOFTWARE HOUSE S.A.S.</b> NIT: 900.022.972-3 <b>Duración de la sociedad:</b> Indefinida <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 2019/06/04 <b>Objeto social:</b> “La venta y prestación de servicios para el área informática: consultoría, asesoría, desarrollo de software, comercialización de software y de hardware, así como la prestación de servicios de outsourcing (...)” <b>Representante Legal:</b> STIBENZON CAÑAS SÁNCHEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.210.143.
ACTA DE AUTORIZACIÓN	<b>NO APLICA</b> El Representante Legal está facultado para celebrar contratos hasta 3.000 SMLMV, y el valor ofertado no supera las facultades.
CERTIFICACION O CONSTANCIA DE PAGO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE DE LOS APORTES A LOS	<b>CUMPLE</b> El proponente aporta certificado de pago al Sistema de Seguridad Social Integral, expedido por el Revisor fiscal.

Página 1 de 11 (Respuesta al Informe Evaluación de documentos subsanables e insubsanables - Invitación Abierta 004 de 2019)



SC 1265-1



Nit 890.985.122 - 6

[www.cohan.org.co](http://www.cohan.org.co)

PBX (4) 605 49 49 | Carrera 48 N° 24 - 104 | Medellín - Colombia

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
<b>SISTEMAS DE SALUD INTEGRAL</b>	
<b>COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT).</b>	Actividad: 6201 <b>CUMPLE</b>
<b>FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLE</b> 71.210.143
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>CUMPLE</b> El proponente anexa carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal.
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.</b>	<b>PENDIENTE SUBSANAR</b> No. 2393069-0 Valor asegurado: \$77.563.105 Vigencia: 20 de junio de 2019 al 18 de septiembre de 2019  La póliza deberá allegarse en físico original, suscrito por el tomador y con la vigencia de 90 días que es lo requerido. La que presentan tiene 88 días de vigencia.

**CONCLUSIÓN:** El proponente **CEIBA SOFTWARE HOUSE S.A.S.**, el proponente no subsanó, en consecuencia **NO CUMPLE**.

**PROPONENTE: COGNOX S.A.S.**

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
<b>PODER ESCRITO</b>	<b>NO APLICA</b> La propuesta fue presentada por el Representante Legal de la sociedad.
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD O REGISTRO MERCANTIL DEL PROPONENTE</b>	<b>CUMPLE</b> <b>COGNOX S.A.S.</b> NIT: 811.044.917-1 <b>Duración de la sociedad:</b> Indefinida <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 2019/05/29 <b>Objeto social:</b> "Compra, venta, comercialización, distribución, exportación e importación de toda clase de hardware, software y en general de todos aquellos productos inherentes a las tecnologías informáticas (...)" <b>Representante Legal:</b> CARLOS ANDRÉS JARAMILLO BOTERO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.764.651.
<b>ACTA DE AUTORIZACIÓN</b>	<b>NO APLICA</b> El Representante Legal está facultado para celebrar contratos de cuantía ilimitada, que sea correspondiente al giro ordinario del

Página 2 de 11 (Respuesta al Informe Evaluación de documentos subsanables e insubsanables - Invitación Abierta 004 de 2019)

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
	negocio.
<b>CERTIFICACION O CONSTANCIA DE PAGO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD INTEGRAL</b>	<b>CUMPLE</b> El proponente aporta certificado de pago al Sistema de Seguridad Social Integral, expedido por el Revisor fiscal.
<b>COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT).</b>	<b>CUMPLE</b> Actividad: 6201
<b>FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLE</b> 71.764.651
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>CUMPLE</b> El proponente anexa carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal.
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.</b>	<b>NO CUMPLE PENDIENTE SUBSANAR</b> No. 2394219-3 Valor asegurado: \$78.407.796 Vigencia: 20 de junio de 2019 al 30 de septiembre de 2019  La póliza se entregó en fotocopia y sin estar suscrita por el tomador, deberá allegarse en original y firmada por el tomador.

**CONCLUSIÓN:** El proponente **COGNOX S.A.S.**, el proponente no subsanó, en consecuencia **NO CUMPLE**.

**PROPONENTE: EXPERT TIC S.A.S**

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
<b>PODER ESCRITO</b>	<b>NO APLICA</b> La propuesta fue presentada por el Representante Legal de la sociedad.
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD O REGISTRO MERCANTIL DEL PROPONENTE</b>	<b>CUMPLE</b> <b>EXPERT TIC S.A.S.</b> NIT: 901008647-1 <b>Duración de la sociedad:</b> Indefinida <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 2019/06/10 <b>Objeto social:</b> "La producción y diseño de programas de computar y sistemas de información para ser usados en computador; LA IMPORTACION EXPORTACION COMPRA VENTA DE PROGRAMAS DE COMPUTADOR Y SISTEMAS DE

Página 3 de 11 (Respuesta al Informe Evaluación de documentos subsanables e insubsanables - Invitación Abierta 004 de 2019)

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
	<i>INFORMACION PARA SER USADO EN COMPUTADOR (...)</i> <b>Representante Legal:</b> DANIEL DARIO DUARTE DELGADO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.293.993.
<b>ACTA DE AUTORIZACIÓN</b>	<b>NO APLICA</b> El Representante Legal está facultado para celebrar contratos de cuantía ilimitada, que sea correspondiente al giro ordinario del negocio.
<b>CERTIFICACION O CONSTANCIA DE PAGO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD INTEGRAL</b>	<b>CUMPLE</b> El proponente aporta certificado de pago al Sistema de Seguridad Social Integral, expedido por el Representante Legal.
<b>COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT).</b>	<b>CUMPLE</b> Actividad: 6201
<b>FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLE</b> 91.293.993
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>CUMPLE</b> El proponente anexa carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal.
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.</b>	<b>NO CUMPLE PENDIENTE SUBSANAR</b> No. No legible Valor asegurado: No legible Vigencia: No legible  La póliza se presente en fotocopias no legibles y sin ser suscrita por el tomador, deberá allegarse en físico original y firmada por el tomador.

**CONCLUSIÓN:** El proponente **EXPERT TIC S.A.S**, el proponente no subsanó, en consecuencia **NO CUMPLE**.

**PROPONENTE: OFICOMCO S.A.S.**

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
<b>PODER ESCRITO</b>	<b>NO APLICA</b> La propuesta fue presentada por el Representante Legal de la sociedad.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD O REGISTRO MERCANTIL DEL PROPONENTE</b>	<b>CUMPLE</b> <b>OFICOMCO S.A.S.</b> NIT: 900.668.336-1 <b>Duración de la sociedad:</b> Indefinida <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 2019/06/10 <b>Objeto social:</b> "(...) Realizar, desarrollar actividades con la ingeniería de sistemas de información, importar, comprar, vender, arrendar, exportar y desarrollar programas de sistemas necesarios para poner en funcionamiento las máquinas y equipos de procesamiento eléctrico de datos y las ciencias de la informática y telemática (...)" <b>Representante Legal:</b> JOSÉ RICARDO PARRA CORTÉS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.435.980.
<b>ACTA DE AUTORIZACIÓN</b>	<b>NO APLICA</b> El Representante Legal está facultado para celebrar contratos de cuantía ilimitada, que sea correspondiente al giro ordinario del negocio.
<b>CERTIFICACION O CONSTANCIA DE PAGO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD INTEGRAL</b>	<b>CUMPLE</b> El proponente aporta certificado de pago al Sistema de Seguridad Social Integral, expedido por el Revisor fiscal.
<b>COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT).</b>	<b>CUMPLE</b> Actividad: 4741
<b>FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLE</b> 79.435.980
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>CUMPLE</b> El proponente anexa carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal.
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.</b>	<b>CUMPLE</b> No. 62-45-101014419 Valor asegurado: \$80.000.000 Vigencia: 13 de junio de 2019 al 13 de septiembre de 2019.

**CONCLUSIÓN:** El proponente **OFICOMCO S.A.S.**, el proponente **CUMPLE**.

**PROPONENTE: Q-VISION (QUALITY VISION TECHNOLOGIES) S.A.**

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
<b>PODER ESCRITO</b>	<b>NO APLICA</b> La propuesta fue presentada por el Representante Legal de la sociedad.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD O REGISTRO MERCANTIL DEL PROPONENTE</b>	<b>CUMPLE</b> <b>Q-VISION S.A.</b> <b>NIT:</b> 811.046.318-7 <b>Duración de la sociedad:</b> Hasta el 31 de diciembre de 2038 <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 2019/06/12 <b>Objeto social:</b> "Comercio por mayor y menor de partes suministros de computadores, desarrollo de software especializado, aseguramiento de calidad de software, asesorías y consultorías en informática (...)" <b>Representante Legal:</b> JOHN FREDDY GONZALEZ GIL, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.691.170.
<b>ACTA DE AUTORIZACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b> El proponente aporta acta de autorización para la suscripción del contrato hasta por ochocientos millones de pesos.
<b>CERTIFICACION O CONSTANCIA DE PAGO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD INTEGRAL</b>	<b>CUMPLE</b> El proponente aporta certificado de pago al Sistema de Seguridad Social Integral, expedido por el Revisor fiscal.
<b>COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT).</b>	<b>CUMPLE</b> Actividad: 6201
<b>FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLE</b> 71.691.170
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>CUMPLE</b> El proponente anexa carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal.
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.</b>	<b>CUMPLE</b> No. 2393385-3 Valor asegurado: \$79.600.000 Vigencia: 20 de junio de 2019 al 15 de octubre de 2019

**CONCLUSIÓN:** El proponente **Q-VISION (QUALITY VISION TECHNOLOGIES) S.A.**, el proponente **CUMPLE**.

**PROPONENTE: SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S.**

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
<b>PODER ESCRITO</b>	<b>NO APLICA</b> La propuesta fue presentada por el Representante Legal de la sociedad.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD O REGISTRO MERCANTIL DEL PROPONENTE</b>	<b>CUMPLE</b> <b>SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S.</b> NIT: 900.395.252-9 <b>Duración de la sociedad:</b> Indefinida <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 2019/05/28 <b>Objeto social:</b> “El análisis, diseño, desarrollo, pruebas y explotación de sistemas de información básicos en la tecnología de la información, así como la comercialización de productos y servicios informáticos, tercerización y procesos de negocio, servicios informáticos y consultoría (...)” <b>Representante Legal:</b> DAVID KEPES HOYOS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.037.572.523.
<b>ACTA DE AUTORIZACIÓN</b>	<b>NO APLICA</b> El Representante Legal está facultado para celebrar contratos de cuantía ilimitada, que sea correspondiente al giro ordinario del negocio.
<b>CERTIFICACION O CONSTANCIA DE PAGO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD INTEGRAL</b>	<b>CUMPLE</b> El proponente aporta certificado de pago al Sistema de Seguridad Social Integral, expedido por el Revisor fiscal.
<b>COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT).</b>	<b>CUMPLE</b> Actividad: 6201
<b>FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLE</b> 1.037.572.523
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>CUMPLE</b> El proponente anexa carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal.
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.</b>	<b>CUMPLE</b> El proponente aporta el documento en las condiciones requeridas.

**CONCLUSIÓN:** El proponente **SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S.**, el proponente **CUMPLE**.

## REQUISITOS FINANCIEROS

La Gerencia Financiera de la Cooperativa de Hospitales de Antioquia-COHAN, procede a revisar las respuestas dadas al Informe Evaluación de documentos subsanables e insubsanables para la evaluación financiera, esto es, la verificación de la documentación financiera aportada por los proponentes en el marco de la Invitación Abierta No. 004-2019, como se señala a continuación:

### PROPONENTE: CEIBA SOFTWARE HOUSE S.A.S.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
Estados financieros bajo NIIF, comparativos a diciembre de 2018, firmados por el representante legal y contador público	<b>NO CUMPLE SUBSANABLE</b> El proponente aporta los estados financieros bajo NIIF, sin embargo estos no están firmados por el representante legal.
Certificado a los Estados Financieros (Art. 37 Ley 222/95): firmados por el representante legal y contador público y debidamente dictaminados por el revisor fiscal, si se está obligado a ello de conformidad con los requerimientos de ley. Estos documentos deberán estar acompañados de las notas y revelaciones a los Estados Financieros conforme al Decreto 2649 de 1993 y la Ley 1314 de 2009	<b>NO CUMPLE SUBSANABLE</b> El proponente aporta el Certificado a los Estados Financieros en las condiciones solicitadas en los términos de la Invitación; sin embargo no están firmados por el representante legal.
Notas a los estados financieros, debidamente certificados y dictaminados	<b>CUMPLE</b> Los Estados Financieros fueron acompañados por las respectivas notas, certificadas y dictaminadas.
Fotocopia de la tarjeta profesional del contador y revisor fiscal (cuando aplique)	<b>CUMPLE</b> Contador: María Elena Zuluaga Valencia (TP 57949-T) Revisor Fiscal: Alba Doris Hurtado (TP 613119-T).
Declaración de renta del año 2017	<b>CUMPLE</b>
Índice de liquidez = (Activo Corriente / Pasivo Corriente)= Igual o superior a una (1) vez	<b>CUMPLE</b> El índice de liquidez dio como resultado 1.5
Patrimonio: (Patrimonio / Presupuesto Oficial de la Invitación) = Igual o superior a 0.5 vez el Presupuesto Oficial	<b>CUMPLE</b> El patrimonio dio como resultado 6.41



DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
Nivel de endeudamiento = (Total Pasivo / Total Activo) * 100, inferior o igual al setenta por ciento (70%)	<b>CUMPLE</b> El nivel de endeudamiento dio como resultado 64%.

**CONCLUSIÓN:** El proponente **CEIBA SOFTWARE HOUSE S.A.S.**, debía subsanar los requerimientos realizados por el equipo financiero evaluador, relacionados con: 1. Presentar los estados financieros bajo NIIF **debidamente firmados** por el representante legal. 2. Anexar el Certificado a los Estados Financieros (Art. 37 Ley 222/95) **firmados** por el representante legal; sin embargo, el proponente no los presentó y en consecuencia **NO CUMPLE**.

**PROPONENTE: COGNOX S.A.S.**

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
Estados financieros bajo NIIF, comparativos a diciembre de 2018, firmados por el representante legal y contador público	<b>CUMPLE</b> El proponente aporta los estados financieros bajo NIIF en las condiciones solicitadas en los términos de la Invitación.
Certificado a los Estados Financieros (Art. 37 Ley 222/95): firmados por el representante legal y contador público y debidamente dictaminados por el revisor fiscal, si se está obligado a ello de conformidad con los requerimientos de ley. Estos documentos deberán estar acompañados de las notas y revelaciones a los Estados Financieros conforme al Decreto 2649 de 1993 y la Ley 1314 de 2009	<b>CUMPLE</b> El proponente aporta el Certificado a los Estados Financieros en las condiciones solicitadas en los términos de la Invitación.
Notas a los estados financieros, debidamente certificados y dictaminados	<b>CUMPLE</b> Los Estados Financieros fueron acompañados por las respectivas notas, certificadas y dictaminadas.
Fotocopia de la tarjeta profesional del contador y revisor fiscal (cuando aplique)	<b>CUMPLE</b> Contador: Yanis Dayana Aguilar López (TP 235980-T) Revisor Fiscal: María Dilma Rendón Jaramillo (TP 43074-T).
Declaración de renta del año 2017	<b>CUMPLE</b>
Índice de liquidez = (Activo Corriente / Pasivo Corriente)= Igual o superior a una (1) vez	<b>NO CUMPLE - SUBSANABLE</b> El índice de liquidez dio como resultado 0.4
Patrimonio: (Patrimonio / Presupuesto Oficial de la Invitación) = Igual o superior a 0.5 vez el Presupuesto Oficial	<b>NO CUMPLE - SUBSANABLE</b> El patrimonio dio como resultado 0.21

Página 9 de 11 (Respuesta al Informe Evaluación de documentos subsanables e insubsanables - Invitación Abierta 004 de 2019)



SC 1265-1

Nit 890.985.122 - 6

[www.cohan.org.co](http://www.cohan.org.co)

PBX (4) 605 49 49 | Carrera 48 N° 24 - 104 | Medellín - Colombia



DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
Nivel de endeudamiento = (Total Pasivo / Total Activo) * 100, inferior o igual al setenta por ciento (70%)	<b>NO CUMPLE - SUBSANABLE</b> El nivel de endeudamiento dio como resultado 91%

**CONCLUSIÓN:** El proponente **COGNOX S.A.S.**, no cumple con los requisitos financieros de la Invitación por cuanto los indicadores de capacidad financiera no están en los rangos requeridos por la Cooperativa a diciembre del 2018. La Cooperativa requirió los estados financieros a Mayo 31 de 2019 con el fin de determinar los indicadores financieros y la capacidad financiera actual del proponente, sin embargo, el proponente no los presentó y en consecuencia **NO CUMPLE**.

**PROPONENTE: OFICOMCO S.A.S.**

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
Estados financieros bajo NIF, comparativos a diciembre de 2018, firmados por el representante legal y contador público	<b>CUMPLE</b> El proponente aportó lo solicitado en las observaciones.
Certificado a los Estados Financieros (Art. 37 Ley 222/95): firmados por el representante legal y contador público y debidamente dictaminados por el revisor fiscal, si se está obligado a ello de conformidad con los requerimientos de ley. Estos documentos deberán estar acompañados de las notas y revelaciones a los Estados Financieros conforme al Decreto 2649 de 1993 y la Ley 1314 de 2009	<b>CUMPLE</b> El proponente aportó lo solicitado en las observaciones.
Notas a los estados financieros, debidamente certificados y dictaminados	<b>CUMPLE</b> Los Estados Financieros fueron acompañados por las respectivas notas, certificadas y dictaminadas.
Fotocopia de la tarjeta profesional del contador y revisor fiscal (cuando aplique)	<b>CUMPLE</b> Contador: Adriana Carolina Salamanca Vernal (TP 113812-T) Revisor Fiscal: Leonel López Galindo (TP 112277-T).
Declaración de renta del año 2017	<b>CUMPLE</b>
Índice de liquidez = (Activo Corriente / Pasivo Corriente)= Igual o superior a una (1) vez	<b>CUMPLE</b> El índice de liquidez dio como resultado 1.7
Patrimonio: (Patrimonio / Presupuesto Oficial de la Invitación) = Igual o superior a 0.5 vez el Presupuesto Oficial	<b>CUMPLE</b> El patrimonio dio como resultado 12.51

Página 10 de 11 (Respuesta al Informe Evaluación de documentos subsanables e insubsanables - Invitación Abierta 004 de 2019)



SC 1265-1



Nit 890.985.122 - 6

[www.cohan.org.co](http://www.cohan.org.co)

PBX (4) 605 49 49 | Carrera 48 N° 24 - 104 | Medellín - Colombia



DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
Nivel de endeudamiento = $(\text{Total Pasivo} / \text{Total Activo}) * 100$ , inferior o igual al setenta por ciento (70%)	<b>CUMPLE</b> El nivel de endeudamiento dio como resultado 65%.

**CONCLUSIÓN:** El proponente **OFICOMCO S.A.S.**, el proponente presentó lo requerido así: 1. Los estados financieros bajo NIIF debidamente firmados por el representante legal y el contador. Enviaron el documento y cumple. 2. El Certificado a los Estados Financieros (Art. 37 Ley 222/95) **firmado** por el representante legal y contador público y debidamente dictaminados por el revisor fiscal; en consecuencia, el proponente **CUMPLE**.

